



INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES DEL COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA DEL ESTADO

2022

ANTECEDENTES

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 11, párrafos primero, quinto y sexto de los Lineamientos para la Integración y Funcionamiento del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés, el pasado 20 de enero del presente año, se llevó a cabo la instalación del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés de la Secretaría de la Contraloría, para promover la ética y la integridad pública que permita una mejora constante del clima y la cultura organizacional así como dar atención y seguimiento a lo señalado en el código de ética y reglas de integridad, impulsando la integridad entre los servidores públicos, y llevando acciones para fortalecer el comportamiento ético.

En la primera sesión ordinaria llevada a cabo el pasado 17 de enero del presente año, fue aprobado el programa anual de trabajo, dicho programa contiene las actividades que el comité llevará a cabo en el interior de la Secretaría de la Contraloría para vigilar y promover el comportamiento ético que deben sujetarse los servidores públicos.

Por lo anterior, el presente informe contiene las actividades que el COEPCI llevo a cabo, entre las que se pueden destacar las siguientes:

- I. Elaboración y difundir de cartel o volantes, trípticos que contengan los correos electrónicos del COEPCI;
- II. Recabar la suscripción de las “Carta compromiso de cumplimiento de Código de Ética y el Código de Conducta de la Secretaría de la Contraloría del Estado”;
- III. La participación de la Contraloría en el Programa de Capacitación, sensibilización en materia de ética, integridad y prevención de conflicto de interés;
- IV. Emitir opinión(es) o recomendación(es) a la persona servidora pública denunciada;
- V. Aplicar encuestas de conocimiento ético;

Por lo cual, durante el ejercicio 2022, se llevaron a cabo un total de cuatro sesiones ordinarias para que los miembros del comité, pudiesen realizar las actividades estipuladas.

ACTIVIDAD
Elaboración de cartel o volantes, trípticos que contengan los correos electrónicos del COEPCI, difusión a través de las páginas Institucionales, podrán llevar a cabo actividades y eventos enfocados a dar a conocer este objetivo.

El Comité de ética con el apoyo de la Coordinación General de Comunicación de la Secretaría realizó diversas campañas para dar a conocer los principios y valores enmarcados en el código de ética y conducta con el objeto de permear en la plantilla laboral la cultura de la ética y la integridad.

El tríptico que contiene los datos de contacto del comité y de la institución fueron colocados en la entrada principal de las oficinas de la SECOES.

De igual manera por medio de las redes sociales de la Contraloría del Estado se realizaron flyers, con el objeto de tener más alcance de difusión economizando.

Con respecto de este tema se seguirá impulsando las campañas de difusión y se actualizo el material conforme a la nueva imagen institucional.



ACTIVIDAD

Recabar la suscripción de las “Carta compromiso de cumplimiento de Código de Ética y el Código de Conducta de la Secretaría de la Contraloría del Estado”, por todo el personal que ocupe un empleo, cargo o comisión que tenga conferido en la SECOES

La Unidad por medio del oficio No. SECOES/SIV/CGJV/CSP/1325/VI/2022, proporcione la información que a continuación expone:

Cartas compromiso recabadas	Cartas compromiso que faltan por recabar
250	21

Esto se debe al cambio de gobierno y a la rotación de personal, por lo que se seguirá impulsando e invitando para que todas las personas servidoras públicas de nuevo ingreso y a las que aún no la han suscrito a presentarlas a la Coordinación Administrativa.

ACTIVIDAD

La participación de la Contraloría en el Programa de Capacitación, sensibilización en materia de ética, integridad y prevención de conflicto de interés, en el que se establecen las acciones medibles para obtener los conocimientos actualizados para ejercer de manera ética, e integra la función de servidor público.

El comité de ética ha tenido como objetivo fortalecer la capacitación con todas las personas servidoras públicas que integran la Secretaría de la Contraloría, por lo que en los años 2021 y 2022 se capacitaron a 224 personas servidoras públicas, divididas de la siguiente manera:

CURSO 2022	No. De Personas Servidoras Públicas	F	M
Código de Ética y Código de Conducta	91	48	43

CURSO 2021	No. De Personas Servidoras Públicas	F	M
Código de Ética y Código de Conducta	116	61	55
Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés	17	13	4
Total	133	74	59

ACTIVIDAD

Emitir opinión(es) o recomendación(es) a la persona servidora pública denunciada; elaboración del acuerdo que determinó el incumplimiento a Código de Ética, reglas de integridad y Código de Conducta; elaboración del oficio que emitió el Comité de Ética al área de recursos humanos.

Este comité de ética no ha tenido ninguna denuncia o delación, por lo cual no ha realizado ninguna recomendación.

ACTIVIDAD

Aplicar las encuestas de conocimiento ético

Como parte de las estrategias para medir el alcance del conocimiento de las capacitaciones, se aplicó un quiz de conocimiento a las personas servidoras públicas que participaron en los cursos impartidos en el año 2022, de las 91 personas capacitadas, 77 finalizaron el ejercicio dividido de la siguiente manera:

Nº SERVIDORES PÚBLICOS	F	M	EJERCICIOS CONTESTADOS	F	M
91	48	43	77	48	29



Asimismo, para medir el conocimiento del código de ética y el código de conducta de las personas servidoras públicas se implementó una encuesta de conocimiento a todo el personal de la secretaría, la cual en los años 2021 y 2022, dio como resultado de un total de 350 personas servidoras públicas que fueron evaluadas en los conocimientos de ética e integridad.

Por lo anterior, a continuación se desglosa los ejercicios contestados:

EJERCICIOS CONTESTADOS	2021	2022
	259	91

COMITÉ DE ÉTICA Y CONFLICTO DE INTERÉS DE LA SECOES 2021-2023.

- C. Felix Díaz Villalobos. Presidente
- C. Karla Janette Fields Trujillo. Secretaria Ejecutiva
- C. Isla del Carmen Interían Ramírez. Miembro
- C. Candy Cecilia Matos Arguelles. Miembro
- C. Juan de la Cruz Chulim Yam. Miembro
- C. Didier Salvador May Corona. Miembro
- C. Tomás Enrique Angulo Sólis. Miembro
- C. Sandra Leticia Ávila Barron. Miebros